ANEXO 1

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

JEFATURA LOGÍSTICA
SUBDIRECCIÓN DE ARMAMENTO

ANEXO TÉCNICO

“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL ARMAMENTO DEL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES FAC, INCLUYENDO FUNDAS PLÁSTICAS UNIVERSALES, PORTAPROVEEDORES UNIVERSALES Y CARTUCHOS DE SEGURIDAD.”

JUNIO 2026

Anexo técnico

Este anexo técnico ha sido elaborado para la Fuerza Aeroespacial Colombiana para la SUBAR **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL ARMAMENTO DEL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES FAC, INCLUYENDO FUNDAS PLÁSTICAS UNIVERSALES, PORTAPROVEEDORES UNIVERSALES Y CARTUCHOS DE SEGURIDAD."**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1

ESPECIFICACIÓN FUNDA UNIVERSAL

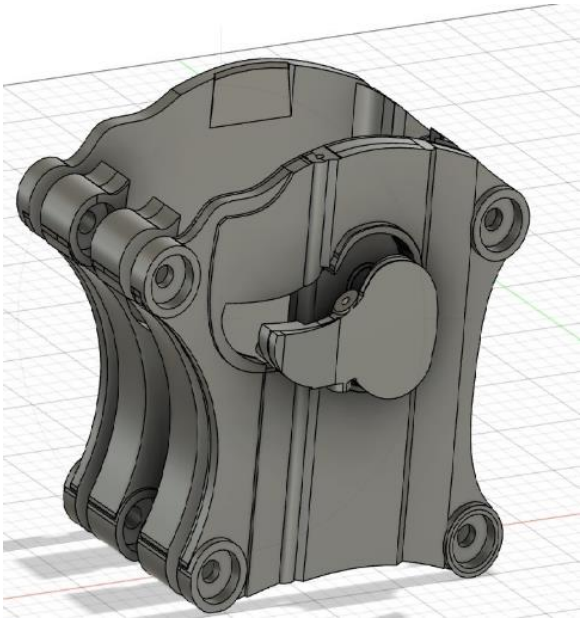


IMAGEN DE REFERENICA

Es un accesorio diseñado para guardar, transportar y proteger un arma de fuego corta, como una pistola, diseñada en dos piezas inyectadas en Nylon reforzado para el porte de diversos modelos de armas cortas calibre 9mm, por medios de una graduación de 4 a 5 tornillos, posee un seguro y un pasador que permite asegurar y liberar fácilmente el arma.

Área de cobertura y protección del arma en la funda. Esta funda cuenta con un área de cobertura media del arma, protegiendo el arco del guardamonte, así como la cola del disparador, de forma tal, que en ninguna circunstancia se pueda presentar un disparo accidental con el arma enfundada.

Sistema de seguros:

La funda incorpora un sistema de retención mixto, compuesto por un seguro activo y un seguro pasivo.

Sistema de seguro activo (Seguro de índice):

Se activa mediante el empuñe natural del arma en la parte media de la funda, quedando al

alcance del dedo índice, el cual actúa como elemento de retención al asegurar el arma por el guardamonte, a la altura de la cola del disparador. Este diseño favorece un desenfunde táctico, natural y fluido, permitiendo además la disposición inmediata del arma para su uso.

Seguro pasivo:

Este se regula mediante un tornillo que permite ajustar el nivel de presión ejercido por los componentes de la funda sobre el arma, hasta alcanzar el punto óptimo en el que, una vez liberado el seguro de índice, el arma pueda extraerse con facilidad desde la posición y el ángulo propios del portador.

Sin la desactivación del seguro de índice, el arma no puede ser retirada de la funda en ninguna circunstancia.

CARATECTERISTICAS TÉCNICAS:

ELEMENTO	OBSERVACIÓN
Modelo	• Universal diseñada para adaptarse a varios modelos diferentes de pistolas, en lugar de estar hecha a la medida de una sola.
Material	• Nylon reforzado
Tornillo de ajuste de seguro pasivo	• Con cuadrante hexagonal de 1 ¼" con tuerca de seguridad
Seguro pasivo graduable que permite evitar la extracción del arma	01
Seguro activo índice para extracción rápida	01
Pasador interno ajustable a cinturón multipropósito	01
Extracción rápida	En todos los modelos
Piezas metálicas de acero inoxidable o latón para el funcionamiento óptimo del accesorio en todo tipo de clima	• Tornillos y Resortes
Compatible mínimo con las siguientes pistolas Cal. 9 mm	• Pistola Beretta APX Cal 9mm • Pistola Beretta 92 FS Cal 9mm • Pistola Beretta PX-4 Cal 9 mm • Pistola Yayuz Cal 9 mm • Pistola Córdova Estándar Cal 9mm
Llave Hexagonal	Se debe entregar con una llave con cuadrante hexagonal para ajuste de tornillos
Dimensiones	Según la indicada por la compañía sin embargo se tendrá en cuenta que sea compatibles para las pistolas anteriormente mencionadas.

ESPECIFICACIÓN PLATAFORMA CINTURON

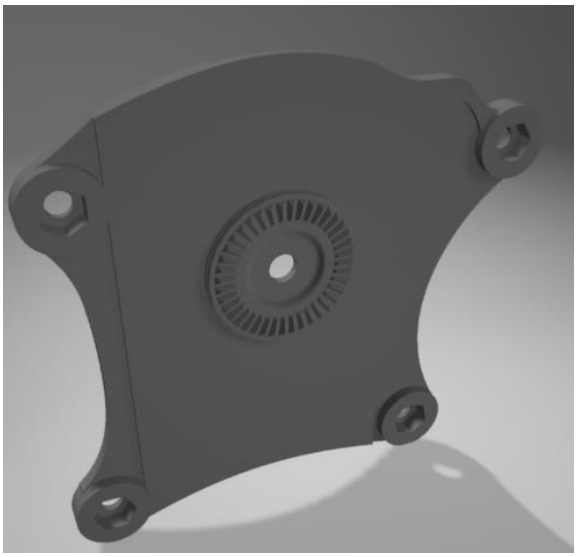


IMAGEN DE REFERENICA

Es un accesorio diseñado para acoplar la Funda para pistola “entre el operario y la pistola” a través del cinturón o reata inyectada en una sola pieza en Nylon reforzado, permite el ensamble de la funda, para el porte seguro del arma de forma segura. Ensamblado por medio de un sistema dentado que acople al cuerpo de la funda de manera simétrica por medio de un orificio cónico a una tuerca de seguridad hexagonal, la cual no debe superar la superficie interior del cuerpo de la funda.

CARATECTERISTICAS TÉCNICAS:

ELEMENTO	OBSERVACIÓN
Modelo	• Universal
Material	• Nylon reforzado
Pasador interno ajustable a cinturón multipropósito	Se deben ensamblar la funda y la plataforma para cinturón y se debe ajustar con mínimo tres tornillos de cuadrante hexagonal y/o cabeza filix.
Seguro activo que permita que la funda no se salga de la riata	No permite deslizar hacia ningún lado la funda evitando caída desde el cinto del operario.
Sistema de ajuste de riata	Debe contar con un sistema que cumpla con la función de graduar al tamaño de la riata.
Dimensiones	Según la indicada por la compañía

ESPECIFICACIÓN PORTA PROVEEDOR DOBLE UNIVERSAL



IMAGEN DE REFERENICA

Accesorio diseñado para el porte seguro y eficiente de dos proveedores (cargadores) de armas cortas, la porta proveedor doble universal está fabricado en polímero de alta resistencia, adecuado para diferentes modelos y calibres. Su diseño permite una sujeción firme de los cargadores, garantizando estabilidad durante el desplazamiento y un acceso rápido en situaciones operativas.

Cuenta con un sistema de retención ajustable que permite regular la presión sobre cada proveedor, asegurando su correcta fijación y evitando desprendimientos accidentales. La configuración abierta favorece una extracción ágil y natural, facilitando la recarga inmediata del arma.

El sistema de anclaje al cinturón o plataforma táctica está diseñado para ofrecer un ensamble seguro y estable, compatible con distintos anchos de cinturón y sistemas de porte. Su construcción robusta y ergonómica lo hace apto para uso táctico, policial o de seguridad, manteniendo un equilibrio óptimo entre durabilidad, funcionalidad y comodidad

CARATECTERISTICAS TÉCNICAS:

ELEMENTO	OBSERVACIÓN
Modelo	• Universal
Material	• Nylon reforzado
Tornillos	• Con cuadrante hexagonal o cabeza filix de 1. ¼" que permita el ajuste de los diferentes proveedores.
Pasador interno ajustable a cinturón multipropósito	Se deben ensamblar la funda y la plataforma para cinturón y se debe ajustar con mínimo tres tornillos de cuadrante hexagonal y/o tornillo de cabeza filix
Compatible mínimo con los siguientes Proveedores para pistolas Cal. 9 mm	• Proveedor Pistola Beretta APX Cal 9mm

	• Proveedor Pistola Beretta 92 FS Cal 9mm • Proveedor Pistola Beretta PX-4 Cal 9 mm • Proveedor Pistola Yavuz Cal 9 mm • Proveedor Pistola Córdova Estándar Cal 9mm
Seguro activo que permita que la funda no se salga de la riata	No permite deslizar hacia ningún lado la funda evitando caída desde el cinto del operario.
Sistema de ajuste de riata	Debe contar con un sistema que cumpla con la función de graduar al tamaño de la riata.
Dimensiones	Según la indicada por la compañía

- **CANTIDADES**

ITEM	DENOMINACIÓN	NECESIDAD REAL
1	Funda Universal	1200
2	Porta proveedor Doble Universal	1200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2

ESPECIFICACIÓN INDIVIDUAL

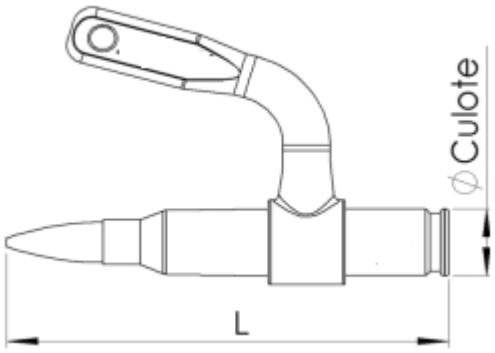


IMAGEN DE REFERENICA

El **cartucho de seguridad para armas** es un dispositivo de verificación diseñado para **simular un cartucho real sin capacidad de disparo**, utilizado con el fin de garantizar la manipulación segura del armamento de fuego durante actividades de instrucción, mantenimiento, inspección y prácticas operativas.

TIPO DE ARMA DE FUEGO	PARTE NÚMERO	IMAGEN DE REFERENCIA	CUERPO	CULOTE	L (mm)	Altura total (H) mm	Ø CULOTE (mm)

Fusil Galil calibre 5.56 mm	60-001		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	56.5 ± 0.5	39.2 ± 0.5	9.5 ± 0.2
Fusil M16 cal. 5.56	60-002		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	70.0 ± 0.5	37.5 ± 0.5	9.5 ± 0.2
Fusil Galil Ace calibre 5.56 mm	60-003		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	56.5 ± 0.5	42.5 ± 0.5	9.5 ± 0.2
Ametralladora Negev calibre 5.56mm	60-004		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	52.1 ± 0.5	43.6 ± 0.5	9.5 ± 0.2
Pistolas calibre 9 mm	60-012		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	28.0 ± 0.5	22.5 ± 0.5	9.9 ± 0.2
Ametralladora M-240 Calibre 7.62 mm	60-023		POLIAMIDA REFORZADO 30%	ACERO INOXIDABLE	90.0 ± 0.5	87.5 ± 0.5	11.9 ± 0.2
Pistola Pietro Beretta calibre 9 mm	60-015		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	28.3 ± 0.5	19.5 ± 0.5	9.9 ± 0.2

Subametralladora MP5 calibre 9 mm	60-016		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	53 ± 0.5	48.5 ± 0.5	9.7 ± 0.2
Subametralladora MX4 Storm Beretta 9 mm	60-020		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	36.4 ± 0.5	41.8 ± 0.5	9.9 ± 0.2
Pistola Pietro Beretta PX4 calibre 9 mm	60-021		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	29.0 ± 0.5	23.2 ± 0.5	9.9 ± 0.2
FUSIL BERETTA ARX-160 Cal. 5.56 mm	60-024		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	63,7.0 ± 0.5	37.5 ± 0.5	9.9 ± 0.2
PISTOLA BERETTA APX Cal. 9.mm	60-025		RESINA ACETALICA (POM)	ACERO INOXIDABLE	28,5 ± 0.5 mm	10,00 ± 0.5 mm	9.9 ± 0.2

- **CANTIDADES**

ITEM	DENOMINACIÓN	No PARTE	CANT REAL
1	CARTUCHO SEGURIDAD FUSIL GALIL 5.56MM	60-001	8000

2	CARTUCHO SEGURIDAD FUSIL M-16 5.56MM	60-002	3000
3	CARTUCHO SEGURIDAD FUSIL ACE CAL.556 MM	60-003	1200
4	CARTUCHO SEGURIDAD AMETRALLADORA NEGEV	60-004	200
5	CARTUCHO SEGURIDAD AMETRALLADORA M240B	60-023	80
6	CARTUCHO SEGURIDAD PISTOLA CAL.9MM YAVUZ	60-012	550
7	CARTUCHO SEG. PISTOLA PRIETO BERETTA	60-015	600
8	CARTUCHO SEG. SUBAMETRALLA MP5 9 MM	60-016	800
9	CARTUCHO SEG SUBAMET MX4 STROMBE	60-020	600
10	CARTUCHO SEG PISTOLA PX4 STROM B	60-021	1800
11	CARTUCHO SEG PISTOLA APX	60-024	1000
12	CARTUCHO SEGURIDAD FUSIL GALIL 5.56MM	60-025	4000

Nota: las cantidades se tendrán en cuenta para aumentar o disminuir de acuerdo con la cotización final

GARANTÍA TÉCNICA:

El contratista deberá garantizar que todos los bienes suministrados en ejecución del contrato, correspondientes a cartuchos de seguridad, fundas universales y porta proveedores universales para las diferentes pistolas calibre 9 mm de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, son nuevos, de primera calidad, se encuentran libres de defectos de fabricación, materiales, diseño y mano de obra, y conservan sus condiciones de funcionalidad, seguridad y desempeño durante un período mínimo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte de la FAC.

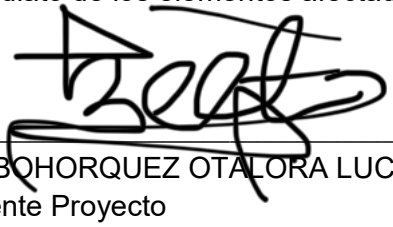
a. En caso de evidenciarse defectos de fabricación, deterioro prematuro, fallas funcionales, incompatibilidad con las armas para las cuales fueron adquiridos o incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, imputables al contratista o al fabricante,

será responsabilidad del contratista realizar la reposición inmediata del elemento afectado por uno nuevo de iguales o superiores características técnicas, sin costo adicional para la FAC.

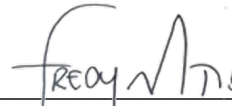
b. Los tiempos de respuesta y cumplimiento de la garantía se establecerán de la siguiente manera: una vez notificada formalmente la novedad por parte de la FAC, el contratista dispondrá de un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas para emitir respuesta e iniciar las acciones correspondientes. La solución definitiva, que podrá consistir en la reposición, corrección o sustitución del elemento objeto de reclamación, no deberá exceder treinta (30) días calendario contados a partir de la notificación de la garantía. En caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de dicho plazo, el contratista deberá presentar por escrito la justificación correspondiente y proponer un nuevo cronograma de cumplimiento para aprobación de la persona delegada por la FAC, el cual en ningún caso podrá superar noventa (90) días calendario.

c. La obligación derivada de la garantía comprenderá la reposición o sustitución de los elementos defectuosos, así como todos los costos asociados a su recolección, transporte, envío, devolución y entrega en las instalaciones definidas por la FAC. El contratista deberá coordinar el retiro o inspección de los elementos objeto de reclamación dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la recepción de la solicitud de garantía. Igualmente, deberá efectuar la reposición o entrega de los elementos corregidos o sustituidos dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario contados a partir de la recepción de los bienes reclamados o en el plazo que acuerden mutuamente las partes. Si el contratista no atiende la reclamación de garantía dentro de los términos establecidos, deberá asumir todos los costos en que incurra la FAC para la adquisición, reposición o reparación de los elementos afectados.

d. El contratista garantizará que los cartuchos de seguridad, fundas universales y porta proveedores universales suministrados mantienen las condiciones de seguridad, retención, ajuste, resistencia estructural, ergonomía y compatibilidad requeridas para su empleo operacional con las diferentes pistolas calibre 9 mm y otros calibres de los diferentes sistemas de armas de la FAC, conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el contrato. Cualquier falla que comprometa la seguridad del usuario, la retención del arma o proveedor, o el normal desarrollo de las operaciones institucionales, deberá ser corregida o subsanada mediante reemplazo inmediato de los elementos afectados.



TC. BOHORQUEZ OTALORA LUCINIO
Gerente Proyecto



T1. TIBAQUICHA TORO FREDY MAURICIO
Comité Técnico Estructurador